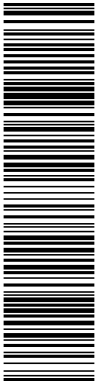


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/8596 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/8596
OTROS DATOS Código para validación: E317A-35ADC-94A57 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/11/2025 13:39 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/11/2025 13:50
	ESTADO FIRMADO 14/11/2025 13:50

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6607959 E317A-35ADC-94A57 F80FE6305ACEEB23CFFAC14C71AD901E1C91631) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 (49/2025).

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **dieciocho de noviembre en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/395.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

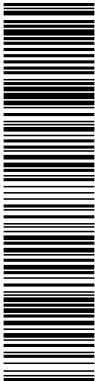
CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/396.- DECLARACIÓN DE RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA BRIGADA MUNICIPAL, A LICITAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. (EXpte. 2022392_ASU).-

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

3/397.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LAS OBRAS DE CREACIÓN DE UNA CUBIERTA SOBRE PISTA DE JUEGOS Y DEPORTES EN ESPACIO AJARDINADO DE C/ JABONERÍA. (EXpte. 2025109_AOs).-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/8596 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/8596
OTROS DATOS Código para validación: E317A-35ADC-94A57 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/11/2025 13:39 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/11/2025 13:50 ESTADO FIRMADO 14/11/2025 13:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6607959_E317A-35ADC-94A57_F80FE6305ACEEEB23CFFAC14CCT1AD901E1C91631) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4/398.- APROBACIÓN DE LAS DIRECTRICES GENERALES DE LAS ASIGNACIONES ECONÓMICAS A LOS GRUPOS POLÍTICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5/399.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, RELATIVA AL INCREMENTO DE LA DOTACIÓN ECONÓMICA DE DIVERSAS PARTIDAS. (EXPTE. 2024017_ASE).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

6/400.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA INSTALACIONES MUNICIPALES. (EXPTE. 2023168_ASU).-

7/401.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL “SANTO DOMINGO”. (EXPTE. 2025116_AOs).-

8/402.- APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL “ALFREDO CENARRIAGA”. (EXPTE. 2025026_AOs).-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

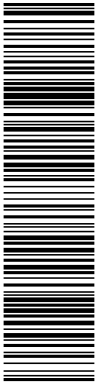
CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

9/403.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA “RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. (RESSA)” POR “MOEVE PRO SERVICES, S.A.U.”. (EXPTE. 31-2025).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/8596 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/8596	
OTROS DATOS Código para validación: E317A-35ADC-94A57 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/11/2025 13:39 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/11/2025 13:50	ESTADO FIRMADO 14/11/2025 13:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6607959 E317A-35ADC-94A57 F80F6305ACEEB23CFFAC14CCT1AD901E1C91631) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Fdo. Mª Eugenia Barril Vicente.